

SESIÓN ORDINARIA 14-2018. -----

Acta de la sesión ordinaria catorce guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecisiete de abril de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Ausente por enfermedad la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva.-----

Además, estuvieron presentes en el salón de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna. -----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 14-2018 del martes 17 de abril de 2018. -----

La licenciada Floribel Méndez solicita autorización para incorporar en el capítulo V, un artículo relacionado con la solicitud de vacaciones de la Gerencia.-----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día, incorporando en el capítulo V, un artículo para conocer la solicitud de vacaciones de la Gerencia. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2018. -----

ARTÍCULO 2: El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 13-2018 del 10 de abril de 2018. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 13-2018, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

No se recibe correspondencia. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 3: El máster Fernando Ramirez solicita un esquema con los temas que se puedan desarrollar en el acto de inauguración del Foro Nacional del 24 de abril en el hotel Holiday Inn Aurola. -----

La licenciada Floribel Méndez señala que coordinará con la licenciada Elizabeth Solano para remitir el esquema solicitado. -----

ARTÍCULO 4: El máster Fernando Ramírez consulta por el proyecto de reforma a la Ley. -----

La licenciada Floribel Méndez comenta que a partir del 8 de mayo se debe reiniciar el proceso de socialización del proyecto con los nuevos diputados y jefes de fracción. Además indica que dentro del marco de la visita de los representantes Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a nuestro país con el objetivo de presentar el Informe económico 2018, sobre Costa Rica, estaba programada una sesión de trabajo con los nuevos diputados, según lo que se conversó en la última videoconferencia realizada con funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), Banco Central de Costa Rica (BCCR), el INEC y el señor Paul Schreyer de la OCDE, para explicarles tanto el proceso de adhesión así como la necesidad de impulsar y aprobar los proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa.-----

El máster Agustín Gómez comenta que durante el almuerzo realizado entre los representantes de la OCDE, funcionarios del Banco Central de Costa Rica y otras autoridades, se expuso la posibilidad de solicitar un mayor acompañamiento a COMEX para retomar los proyectos que están en la Asamblea Legislativa, dada la experiencia de otras instituciones.-----

La licenciada Floribel Méndez explica que COMEX ha sido un gran aliado en este proceso. Precisamente conversó con la máster Tatiana Vargas Vega, de la Dirección General de Comercio Exterior, quien le informó que ya se reunió con los nuevos diputados con el propósito de conversar sobre la estrategia de aprobación de los proyectos pendientes y los cuales se requieren para el proceso de adhesión a la OCDE.

SE TOMA NOTA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce el memorando GE-132-2018 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de acuerdos ejecutados y pendientes I trimestre 2018.-----

El máster Adrián Vargas consulta por los acuerdos que aparecen en el cuadro de pendientes, relacionados con el plan de implementación sobre la incorporación del enfoque de Género en el Sistema Estadístico Nacional y en particular en el INEC y el Convenio específico de cooperación entre el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia y Paz, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Sistema de Emergencias 9-1-1 y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.-----

La licenciada Floribel Méndez indica que al tratarse de acuerdos donde intervienen otras instituciones es más difícil lograr un cumplimiento. En el primer acuerdo se espera que a finales de junio se tenga el documento. En lo que se refiere al convenio,

ha sido más difícil por las revisiones de la asesoría jurídica de cada institución, se espera lograr en los próximos meses la firma del mismo, en este momento se encuentra en la asesoría legal de Ministerio de Justicia.-----

ACUERDO 3. En relación con el memorando GE-132-2018 y sus anexos, se dispone:

1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del I trimestre del año 2018. -----

2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME. -----

ARTÍCULO 6: La licenciada Floribel Méndez se refiere a la reunión virtual realizada el jueves 12 de abril con los países que integran la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), de los cuales solo estuvo ausente Belice. Explica que la videoconferencia se coordinó desde República Dominicana, quien tiene la Presidencia en este primer semestre. Los temas tratados se refieren a la ruta de trabajo de este primer semestre, así como los posibles proyectos a desarrollar. -----

Explica que en los próximos meses se desarrollarán varias actividades, la primera es un Taller de la Canasta Básica Alimentaria, relacionado con la aplicación de la metodología de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el cálculo del indicador. El ejercicio se trabajó con la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Costa Rica, esta actividad se realizó los días 12 y 14 de abril en República Dominicana. -----

La segunda es el Taller de censos de la ronda 2020, que se realizará en República Dominicana, en el mes de mayo. Esta actividad estará financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su enfoque será temático, orientado al contenido del mismo, según informo el consultor Fernando Medina, quien está apoyando la

realización del taller. Esta actividad tendrá una duración de día y medio, en la tarde del segundo día se estará programando realizar la reunión de CENTROESTAD. Y la tercera actividad es un Taller de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la herramienta de PARIS21, la cual se realizará en junio en El Salvador, y de la región se está proponiendo la participación de dos representantes del ministerio de planificación encargado de la gestión de los ODS.-----

Además, la secretaría de CENTROESTAD informó que ya no cuenta con recursos financieros; sin embargo, se está realizando gestiones con el propósito de obtener algún financiamiento a través del Consorcio PARIS21.-----

Otro tema que se comentó fue la propuesta de dos acuerdos, uno relacionado con autorización con el objetivo de que la secretaría solicite a la CEPAL suministrar la información brindada por los países para los ODS (diagnóstico y seguimiento). El otro es el compromiso de los países con el Sistema Integrado de Información Estadística (si-ESTAD), a fin de rectificar el enlace, garantizar el suministro de información oportuna y participar de la revisión de los indicadores del sistema o posibles nuevos indicadores. -----

El máster Fernando Ramírez plantea la posibilidad que al taller de censos pueda asistir un estudiante de la Escuela de Estadística, como oyente. Lo anterior, con el objetivo conocer más sobre la tema y aplicarlo en su participación en la elaboración de las temáticas del censo de población y vivienda del 2020 en el INEC.-----

La licenciada Floribel Méndez indica que cuando llegue la invitación formal, se revisará la temática del taller y se informará a la Escuela de Estadística para coordinar la participación de esa persona. -----

SE TOMA NOTA. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce la solicitud de cuatro días de vacaciones de la licencia da Floribel Méndez Fonseca. Al respecto, los directivos disponen. -----

ACUERDO 4. Autorizar a la licenciada Floribel Méndez Fonseca para que disfrute de vacaciones los días: 2, 3, 4 y 7 de mayo de 2018. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 8: Análisis de la directriz presidencial n.º 099-MP. -----

La licenciada Hellen Hernández explica que después de las indagaciones realizadas en el despacho del ministro de la Presidencia sobre esta directriz, hay un aspecto que llama su atención según le informaron de ese despacho, el 6 de abril se había enviado el oficio DM-235-2018 remitiendo la directriz a los secretarios de las juntas directivas; sin embargo, el mismo no fue enviado para conocimiento del Consejo Directivo. Según copia recibida en la Auditoría Interna el citado oficio se remitió por correo electrónico a la Gerencia y secretaría de la Gerencia. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que no recuerda si recibió ese oficio, pero revisará los correos de ese día a fin de corroborar su ingreso. -----

El máster Fernando Ramírez pregunta si la denominación Junta Directiva es igual a Consejo Directivo. -----

La licenciada Hellen Hernández responde que de acuerdo a lo reiterado por la Contraloría General de la República al referirse a la Ley 8422 “todo órgano, ente o empresa pública que tenga un cuerpo colegiado como máximo órgano, sin importar el grado de desconcentración o descentralización –autonomía administrativa, política u organizativa- con que opere, se enmarca dentro del concepto de “junta directiva”, con entera independencia de que el cuerpo colegiado sea denominado junta directiva, consejo directivo, junta administrativa, concejo municipal, tribunal administrativo u otro

nombre dado por la ley de creación respectiva. (Ver oficio 05050 (DAGJ-01128-2005).”

La licenciada Hellen Hernández, se refiere al análisis de la directriz en cumplimiento al acuerdo 9 de la sesión ordinaria 13-2018. Comenta que se realizó una comparación del artículo cuarto relacionado con las responsabilidades y funciones de la Junta Directiva u Órgano de Dirección; la Ley 7839 y el Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia, la cual expuso a los señores directores. Comenta que la interpretación jurídica no es competencia de la Auditoría Interna sino de la Asesoría Jurídica, por lo cual si requieren una interpretación se debería solicitar a esa instancia.

Señala que un aspecto a considerar, según lo externado por la asesoría jurídica del INEC y del Ministerio de la Presidencia, es la decisión de las autoridades del nuevo gobierno sobre esta directriz, ya que podría mantenerla, ampliarla o derogarla. Sin embargo, al ser una política de gobierno ingresar a la OCDE se prevé un escenario donde la directriz se mantenga en el próximo periodo presidencial. -----

Por último, recuerda el objetivo principal de la directriz el cual es establecer una comisión con fin de realizar una autoevaluación de las funciones del órgano colegiado, el cual una vez levantado el inventario debe ser acompañado del criterio técnico jurídico e informado al Ministerio de la Presidencia. -----

El máster Fernando Ramírez externa su preocupación por las funciones que aparecen en la directriz asociadas al presidente de la Junta Directiva y que no son aplicables al puesto de presidente del Consejo Directivo del INEC. -----

Los directivos y la Gerencia coinciden que en ese inventario se debe dejar claro cuáles funciones de la directriz no aplican de acuerdo con la Ley 7839 al presidente del Consejo Directivo. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que en su criterio se debe aprovechar la coyuntura

y elaborar la delimitación de las funciones del Consejo Directivo y la Gerencia, como lo sugirió la consultora María Pilar Martín-Guzmán.-----

Los directivos agradecen el informe verbal presentado por la Auditora Interna. -----

ACUERDO 5. Incluir en el orden del día de la sesión ordinaria 15-2018 la conformación de la comisión que analizará la Directriz Presidencial n.º 099-MP. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 9. La licenciada Floribel Méndez se refiere a la misión de los profesores Anders y Britt Wallgren del 9 al 13 de abril del año en curso. Señala que la experiencia fue muy provechosa, se trabajó en los dos proyectos los cuales se está visualizando desarrollar: el concepto registro de población y el registro de empresas. Además, como resultado se plantearon líneas claras de trabajo, una de ellas establecer proyectos a largo plazo. -----

Por otra parte, una de las recomendaciones es solicitar la cédula de identidad en el censo de la ronda del 2020. -----

Explica que en la parte de los registro de empresas, los consultores sugieren ampliar el concepto de directorio a un registro de empresas. -----

Al ser las diecinueve horas se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Agustín Gómez Meléndez-----

Secretario -----